



3 de marzo de 2021

Circular Informativa – Contabilidad Colegio Divino Salvador del Estrella.

Con el fin de facilitar el proceso de pago de pensiones, tener en cuenta la siguiente información:

Pago de las pensiones

Recomendaciones:

- *Consignar en el banco DAVIVIENDA.*
- *Cuenta corriente DAVIVIENDA.*
- *A nombre de la Sociedad del Divino Salvador.*
- *Número de la cuenta: 039 269 999 221.*
- *Consignar la pensión por el valor exacto.*
- *Consignar en un formato de convenio empresarial.*
- *Donde dice Ref. 1: se escribe el código del estudiante.*
- *En caso de no recordar o haber extraviado el código del estudiante, favor comunicarse al 4036140 Ext. 107.*

Si su consignación es por transferencia, inscriba su cuenta en el banco que usted tenga. Luego de inscribirla, al día siguiente puedes hacer la transferencia. En DAVIVIENDA, aparece el número de la cédula del que realiza la transferencia.

- *Cuenta corriente DAVIVIENDA*
- *A nombre de la Sociedad del Divino Salvador.*
- *Nit: 890.902.736-2*
- *Número de la cuenta: 039 269 999 221.*
- *Consignar la pensión por el valor exacto.*
- *Por lo anterior, debes enviar soporte de transferencia al correo contabilidadcdslaestrella@gmail.com*
- *Anotar el número de cédula, para poder asociar el documento de identidad con el código del estudiante.*
- ***El pago no está habilitado por Nequi, Daviplata, ni PSE.***
- *La solicitud de certificados de estudios, debe hacerse en secretaría académica a través de plataforma o el correo coldivinosalvadorlaestrella@gmail.com, el valor debe ser cancelado al momento de ser reclamado en secretaría.*

•Nota: *La información sobre pagos de pensiones, les llegará a los correos, bajo la figura de facturación electrónica. El pago de las pensiones y saldos pendientes se debe cancelar de la misma manera como se viene haciendo. La factura, es solo informativa (Cf. Ley de crecimiento - Ley 2010 de 2019 - Decreto 000358 del 5 de marzo de 2020).*